



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa SGS TECNOS S.A.”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSPECCIONES ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END-MT) DE BOGIES, EJES Y TRAVIESAS.**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012600118**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 6000012714**

Elaboradores y aprobadores:

Beatriz Morcillo

Miguel Gómez

Fecha: 10 de julio de 2026



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa SGS TECNOS S.A a la licitación nº 6012600118, SERVICIO DE INSPECCIONES ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END-MT) DE BOGIES, EJES Y TRAVIESAS ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por SGS TECNOS S.A. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica cinco ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa SGS TECNOS S.A. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo. Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales las alegaciones remitidas por la empresa SGS TECNOS S.A. se pone de manifiesto que:

- Los costes por hora del personal necesario para ejecutar correctamente las prestaciones exigidas son acordes al mercado.
- Se indican los tiempos de las operaciones que son objeto de este contrato (inspección de bogies, ejes y traviesas), siendo dichos tiempos correctos y suficientes para ejecutar el servicio de inspección.
- Con el cálculo de jornadas de trabajo necesarias por año (252 jornadas) se justifica que el inspector tiene saturada su jornada de trabajo, lo que implica una reducción de los costes de ejecución compatibles con el precio final ofertado.
- Se tienen en cuenta otros costes indirectos, tales como los desplazamientos o la amortización de los equipos de medida necesarios.
- La empresa señala que, al tener otros contratos con Metro de Madrid, y en concreto con el Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales, puede aprovechar las sinergias que se producen para reducir costes.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de mantenimiento de Talleres Centrales proponente de la presente licitación se considera que, con los desgloses de costes expuestos, los precios de mano de obra y la explicación de los efectos de sinergia (saturación de la jornada de trabajo del inspector) la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos